



Diputación de Burgos

ANEXO IV-A PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A INSTITUCIONES PÚBLICAS O ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA GASTOS DE MANTENIMIENTO DE CENTROS Y DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2014.

PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y PRESUPUESTO

(Deben cumplimentarse **todos los apartados**)

PROYECTO N°

Solicitante (1)	Entidad / Apellidos y Nombre / Razón Social						N.I.F.
	Calle	Número	Escalera	Piso	Puerta	C.P.	Municipio
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico		

Responsable del Proyecto (2)	Apellidos y Nombre						N.I.F.
	Cargo						
	Teléfono fijo de contacto		Teléfono móvil de contacto		Dirección de correo electrónico		

3. Denominación del CENTRO CUYO MANTENIMIENTO SE SOLICITA

A. Datos del Centro

➤ Denominación del Centro:

➤ Ubicación:

➤ Número de plazas:

➤ Número de plazas ocupadas:

➤ Tipología de los usuarios:

B. Ámbito o Localidades de los destinatarios

☐ Local

☐ Comarcal

☐ Provincial

☐ Pluriprovincial

Localidad:

Comarca/ Provincia/Provincias:

C. Gastos de mantenimiento para los que se solicita subvención (especificar el tipo de gasto. No incluir gastos excluidos. Base Novena)

1.-Importe:

2.-Importe:

3.-Importe:

4.-Importe:

Total gastos:

D. Coordinación y Colaboración con otras Entidades

☐ Centro de Acción Social (CEAS)

☐ Ayuntamiento

☐ Mancomunidad

☐ Otros. Especificar.....

Indicar el tipo de colaboración (en el diseño, ejecución del Proyecto....y cómo y con quién se ha llevado a cabo)

G. Aportaciones de los participantes

☐ Económica	Importe o cuantía Individual:
☐ Otras (especificar)	

PRESUPUESTO
(cumplimentar todos los campos)

Previsión de Ingresos y Gastos (Debe coincidir importe total de ingresos y gastos)

<u>INGRESOS</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>GASTOS</u>	<u>IMPORTE</u>
Aportaciones de la entidad titular		Compras	
Aportaciones de familia y usuarios		Personal	
Subvención Comunidad Autónoma ⁽¹⁾		Transporte	
Subvención Diputación Provincial ⁽²⁾		Suministros y Servicios	
Subvención Ayuntamientos ⁽¹⁾		Otros Gastos	
Subv. otras Administ. Públicas ⁽¹⁾			
Otras fuentes			
			
TOTAL INGRESOS ⁽³⁾		TOTAL GASTOS ⁽³⁾	

(1) Indicar si es subvención concedida (c) o solicitada (s).
(2) El importe máximo a financiar por la Diputación Provincial será del 90% del presupuesto.
(3) El importe total de ingresos debe coincidir con el importe total de gastos.

En, a de de 2014.

SELLO Y FIRMA

Fdo.:
(Titular o representante legal)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS